

Magistrado Maikel José Moreno Pérez
Presidente del Tribunal Supremo de Justicia

Palabras de Apertura del Año Judicial 2019



Magistrado Maikel José Moreno Pérez
Presidente del Tribunal Supremo de Justicia

Palabras de Apertura del Año Judicial 2019

Magistrado Maikel José Moreno Pérez
Presidente del Tribunal Supremo de Justicia

Ciudadano Diosdado Cabello Rondón, presidente de la Asamblea Nacional Constituyente; ciudadano Nicolás Maduro Moros, presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela; doctor Tarek William Saab, presidente del Consejo Moral Republicano y fiscal general de la República; doctora Tibisay Lucena, presidenta del Consejo Nacional Electoral; magistrada Indira Alfonzo Izaguirre, primera vicepresidenta del Tribunal Supremo de Justicia, y demás magistradas y magistrados de este Alto Tribunal; doctor Elvis Amoroso, contralor general de la República; doctor Alfredo Ruiz, defensor del pueblo; constituyente Cilia Flores, primera combatiente de la República; doctora Delcy Rodríguez, vicepresidenta ejecutiva de la República, y demás vicepresidentes sectoriales; ministras y ministros del Poder Popular, integrantes del Gabinete Ejecutivo; doctor Reinaldo Muñoz, procurador general de la República; doctora Carmen Marisela Castro, defensora pública General; general en jefe Vladimir Padrino López, ministro del Poder Popular para la Defensa y demás oficiales generales y almirantes integrantes del Estado Mayor Superior de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; excelentísimos señores embajadores, honorables encargados de negocios, y representantes del cuerpo diplomático acreditados en el país; doctora Luisa Estella Morales Lamuño, expresidenta del Tribunal Supremo de Justicia, bienvenida doctora; magistrados eméritos del Tribunal Supremo de Justicia; magistrado Marco Medina Salas, vicepresidente de la Sala Político Administrativa e inspector general de Tribunales; doctor Jesse Arias, director ejecutivo de la Magistratura; doctor Gustavo Amoni, director general de la Escuela Nacional de la Magistratura; secretarías de Sala y Jueza del Juzgado de Sustanciación de la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia; Juezas Rectores y Jueces Rectores, Presidentas y Presiden-

tes de Circuito Judiciales Penales; de Corte de Apelaciones; Juezas y Jueces Superiores de Instancia y de Control e Itinerantes en las materias Contencioso Administrativa, Contencioso Tributario, Civil, Mercantil, Penal, Agraria, Laboral, Lopnna, Violencia de Género y Penal Municipal de las diferentes Circunscripciones Judiciales del país.

Oficiales generales y superiores integrantes del Sistema Judicial Penal Militar; autoridades académicas de las universidades presentes en esta sesión solemne; magistradas y magistrados suplentes del Tribunal Supremo de Justicia, servidoras y servidores públicos del Tribunal Supremo de Justicia; distinguidos invitados especiales, representantes de los medios de comunicación social, señoras y señores

“Yo llevo entre mi espíritu encendida la hermosa luz del entusiasmo ardiente, amo la libertad, más que a la vida, y no nací para doblar la frente” este es un extracto del destacado poeta Guatemalteco Ismael Cerna, lo escribió desde la cárcel cuando perdía días de libertad siendo perseguido por Justo Rufino Barrios.

Y es que amar la Libertad, más que a la vida no es una utopía, millones de hombres y mujeres han perdido sus vidas a lo largo de la historia, por ser fieles a sus principios de libertad. Libertad es un grito que la infamia de los imperios siempre ha querido ahogar y con la represión de la libertad, llegó la esclavitud, en todas y cada una de sus manifestaciones más decadentes.

La esclavitud física que dominó al hombre y lo llevó a la más trágica humillación que ha podido recibir en toda la historia de la humanidad, pero así como fue evolucionando la sociedad, los imperios siguieron dirigiendo sus acciones, para que la libertad fuese una prerrogativa de pocos y que la esclavitud también evolucionara para imponerse en las nuevas formas que podemos ver el día de hoy.

La esclavitud dejó de ser meramente física, mutó y ahora en el mundo hay una nueva clase de esclavitud social, negando a los pueblos su derecho de crecer en perfecta armonía con sus postulados culturales.

La esclavitud política es cuando se sume un pueblo y se le reprime su voluntad de ser y decidir su propio destino, esta esclavitud se inspira en los procesos hegemónicos de los imperios para someter a la democracia e imponer sus criterios de elección oligárquica y limitar la deci-

sión de los pueblos para que sean las cúpulas neoliberales que tienen un inmenso caudal económico para que se hagan del poder político.

También una nueva forma de esclavitud es la económica, esa en la que hoy está sometida el pueblo venezolano, esa que subyace en el intento criminal de los imperios que en su pretensión de ahogar a los gobiernos democráticos terminan ahogando a los pueblos impidiéndoles acceder al mercado mundial y tener el firme derecho de abastecerse de los productos necesarios para la población.

Y es que la esclavitud se prolongó por esas ansias inhumanas de los grandes poderes de aquellos tiempos, que son los mismos que hoy también intentan someter a los pueblos del mundo a una nueva forma de esclavitud, y con el único propósito de mantener bajo su dominio el destino de cada uno de nosotros.

La historia está llena de amenazas y agresiones imperiales. Desde el sangriento Imperio Romano, pasando por el Británico, el Español y otros cuantos más, fueron artífices de la degradación humana, que llevó no solo a la pérdida de la libertad sino también a la desdichada consecuencia de perder la identidad de cada una de las regiones que fueron víctimas de sus salvajes pretensiones.

Cuánto tiempo padecieron estos pueblos para poder encontrarse nuevamente con su identidad. Hambre, miseria, ruina y una constante desigualdad, fueron solo pocos de los tantos problemas que dejó en el camino la barbarie del imperialismo.

El Imperio Alemán, aquel que comandaba el nefasto Adolf Hitler, cobró la inimaginable suma de casi 20 millones de víctimas, podría decirse que son 2 tercios de la población de nuestro país. De solo pensarlo, se nos viene a nuestra conciencia la responsabilidad que tenemos de cuidar a nuestros hijos e hijas, para que no sean víctimas de las pretensiones imperiales.

Así y de la misma forma, países como Nicaragua, Panamá y El Salvador, también fueron víctimas entre los años 70 y 80 de cómo el Imperio no mide a sus adversarios, no tiene compasión y no guarda reposo para hacer daño a hombres, mujeres y niños.

Tampoco advierte ni conoce de inclinaciones religiosas, sociales o políticas, aunque es claro que quien más sufre es el pueblo histórica-

mente perseguido, ese que anda labrando el campo y que ama a esta tierra como a su propia vida.

No obstante, ese pueblo es conocedor de la verdad, bien lo diría nuestro Cantor del Pueblo Alí Primera: ***EL PUEBLO ES SABIO Y PACIENTE.***

En la actualidad, esa hegemónica amenaza imperial viene desde los Estados Unidos, contra nuestro país, y para ese objetivo, no se han guardado nada, el descaro con el que hoy actúan representa la más evidente miseria que nace del fascismo, una especie de guerra de exterminio, para dejar vacías la razón suprema de la libertad. Quieren arrebataros la oportunidad de dirigir nuestros propios destinos.

Vemos con asombro, como este mundo va en un camino equivocado, dónde se aplaude la involución, donde los grandes logros de la humanidad se ven hoy amenazados.

Les coloco solo un ejemplo, en España se ha desatado una ola de protestas de mujeres que ven la amenaza de que la legislación en materia de género sea derogada. Y no es una simple amenaza, es un propósito planificado para sumir a las mujeres en esclavitud. Sabemos que las valientes mujeres de España no permitirán que una aberración como esta pueda llevarse a cabo. Desde aquí nuestra absoluta solidaridad.

Pero, así está este mundo, las visiones progresistas pretenden ser coartadas por nuevas expresiones del nefasto momento histórico del nazismo y el fascismo. El mundo pasa por un verdadero momento oscuro, donde quienes luchan incansablemente por la libertad, se han visto reprimidos en su humano intento.

Ahora bien, el propósito de hablar de libertad, desde este Máximo Tribunal, no es una mera o simple casualidad, nuestro país, no escapa de esa amenaza, que, por cierto, se ha cernido y prolongado en estos 3 últimos años con una saña e intensidad jamás antes vista.

Un golpe de Estado, sí un verdadero golpe de Estado, pues no solo trata de mellar la estructura del Gobierno Ejecutivo, sino de todas las demás instituciones que son la base de un Estado Democrático. Esto lo han hecho con una nueva versión para desconocer las autoridades legítimas mediante nuevos criterios de los laboratorios conspirativos, utilizando internacionalmente la teoría de la usurpación, versión muy

parecida a aquella que se usó hace algunos años que denominaron vacío de poder, que al no obtener ninguna consecuencia, ahora vuelven a nuevas andanzas partiendo de lo que son los libretos de las conspiraciones imperiales sobre el ensayo y error.

En este sentido, desde el Tribunal Supremo de Justicia, debemos jugar un papel preponderante en la defensa de la soberanía e integridad nacional.

Es por esto, que como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y en nombre del Poder Judicial, fiel al cumplimiento de la Constitución y las leyes tengo el deber de pronunciarme sobre los acontecimientos ocurridos el día de ayer. Pudimos observar cómo se ha promovido de forma descarada y al margen de los principios básicos del derecho internacional, el desconocimiento a la institucionalidad democrática del país. En este sentido, dejamos absolutamente claro nuestro reconocimiento a la autoridad legítima constituida del ciudadano Nicolás Maduro Moros como presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela.

Así, y en consecuencia, desconocemos cualquier pretensión institucional de usurpar un cargo de elección popular por vías de hecho, con el grave propósito de burlar la voluntad democrática del pueblo venezolano y el objetivo de provocar la ruptura del orden constitucional debidamente establecido en el país.

Lamentamos que se reedite en criterios del pasado para asaltar el poder político por la fuerza. Hacemos un llamado a la comunidad internacional y la Organización de las Naciones Unidas y denunciarnos que en Venezuela se está gestando un golpe de Estado con la anuencia de gobiernos extranjeros con un vasto antecedente de conspiración y promotores de guerras fratricidas en la región.

Desde el Poder Judicial reconocemos a todas y cada una de las autoridades civiles y militares que han sido legalmente constituidas y que ejercen sus funciones cumpliendo con los requisitos constitucionales y legales contenido en nuestro ordenamiento jurídico.

Compatriotas venezolanos ya no es solo una amenaza somos víctimas de un ataque furtivo y despiadado del imperio norteamericano, por eso quienes tenemos el deber de dirigir los fundamentales poderes del

Estado, no podemos ser vacilantes ante lo que significa perder nuestra identidad y nuestra libertad, por eso cada Poder del Estado junto con nuestra heroica Fuerza Armada Nacional Bolivariana debe ser dirigido e integrado por hombres y mujeres absolutamente leales a la Patria y a la soberanía.

Consideraba nuestro libertador Simón Bolívar que la experiencia le había enseñado que de los hombres si había de exigir mucho para obtener muy poco, pues es válida la ocasión para señalar que quien, no tenga el temple y los principios democráticos para defender la Patria, puede retirarse con orgullo y al menos no perder su dignidad traicionando a su país, y no como aquellos que venden su conciencia a una canalla de hienas que se burlan del papel deprimente que llegan a ser.

Insisto, solo hombres y mujeres verdaderamente patriotas, pueden dirigir nuestras instituciones, y tener la garantía de no venderse a la primera aventura desvergonzada que se les ofrezca.

Es por esto, que me sirvo expresar mi orgullo y mi afecto, incondicional, patriota y bolivariano, a los Magistrados y Magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, continúan firmes hombres y mujeres de la ley, en su propósito de hacer justicia por esta Patria.

No obstante, debemos recordar que la justicia, deja de serla, si queda ilusoria su ejecución, y entonces para ello también es determinante la actuación de los Cuerpos de Seguridad del Estado que siempre en el ámbito de la ley y en cumplimiento de nuestra Constitución, deben hacer valer las sentencias y decisiones emitidas por los tribunales del país.

Desde ese propósito, y ante esta amenaza, hemos contemplado como nuestro conglomerado de Fuerza Pública ha correspondido con su mandato, todo lo cual, permite inferir que sin lugar a dudas se han convertido en una sólida y cohesionada estructura con el Poder de las Armas, que solo deben tener como objetivo defender a nuestro glorioso pueblo.

Cualquier aventura apátrida debe ser reducida imponiendo el más extremo peso de la ley. La Fuerza Armada Nacional Bolivariana, poco puede merecer en este momento que no sea un fervoroso aplauso por su coraje, valentía y pundonor en la defensa de nuestra Patria y su soberanía.

Sabemos que son hombres y mujeres de justicia, y eso lo pudimos ver, incluso con una exacta explicación jurídica hicieron valer nuestras

leyes para defender nuestras aguas territoriales. Sin duda que fue muy ejemplarizante la manera técnica e inteligente que utiliza nuestra Fuerza Armada para hacer valer los derechos de la Patria.

Señoras y señores la cohesión de todos nuestros poderes, con una sola visión de defensa integral de la nación, nos hace decir con orgullo que somos invencibles ante cualquier amenaza que quiera desafiar nuestra envidiable, profunda y pacífica democracia, por eso felicito al Poder Electoral por su permanente garantía de participación y defensa de la voluntad democrática del pueblo venezolano; al Poder Ciudadano y sus instituciones por hacer prevalecer los derechos de nuestros ciudadanos y combatir con hidalguía los flagelos que amenazan la paz de la nación; también invito al Poder Legislativo representado por la Asamblea Nacional, a que depongan la actitud de desacato constitucional y se incorporen conjuntamente con nosotros para hacer posible un país de todos y para todos. Nuestras manos siguen extendidas, esperando un entendimiento sano, amplio, para que nuestro destino recaiga solo en las manos de los venezolanos. Aquí estamos señores Diputados y Diputadas, esta casa de justicia también es de ustedes y es tiempo de la fraternidad y el respeto, nuestras únicas armas son la ley y el Derecho, cúmplanla y hablaremos el mismo lenguaje.

Pero sin duda, debo hacer un especial reconocimiento al Poder Ejecutivo, hace pocos días investimos de autoridad reelegida al ciudadano presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros. Sabemos por todo lo que ha tenido que pasar el Señor Presidente en su voluntad inquebrantable de defender los derechos e intereses de los venezolanos, han sido momentos difíciles, pero debemos reconocer su absoluta entereza para actuar conforme a la necesidad de la Nación.

También desde este estrado le extiendo mi más absoluta consideración, y sé que tanto el pueblo venezolano como nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana, cuentan con un Comandante en Jefe que ha sabido llevar con mucha sabiduría el timón de nuestros destinos.

Ahora bien, luego de esta breve introducción debemos hacer un pequeño resumen de lo que fue la actividad que en el año 2018 desplegó nuestro Tribunal Supremo de Justicia, siempre a la vanguardia por la defensa del Estado de Derecho.

Es así, que a los efectos de desglosar puntualmente los avances y la ejecución de las actividades que desarrollamos a lo largo de todo el año 2018, nos permitimos señalar puntos importantes que hemos recogido de un intenso trabajo con la responsable participación no solo de los funcionarios del Poder Judicial, sino también de una extensa participación social que se incorporó a nuestro impetuoso y dedicado trabajo en pro de los ciudadanos y la justicia.

En primer lugar, visualiza nuestra importante gestión jurisdiccional del año 2018. Así tenemos, que fueron ingresados 382.591 asuntos, aún así, logramos un total de 831.367 sentencias, de todos los tribunales a nivel nacional, lo que claramente representa un más del 217% de efectividad en la actividad judicial del año 2018.

En cuanto a la actividad Jurisdiccional desarrollada por las distintas Salas del Tribunal Supremo de Justicia. Tenemos que fueron emitidas un total de 4.400 decisiones. De las cuales, 86 de ellas pertenecen a la Sala Plena, 116 a la Sala Electoral, 396 a la Sala de Casación Penal, 726 a la Sala de Casación Civil, 933 a la Sala Constitucional, 1.037 a la Sala de Casación Social y 1.106 a la Sala Político Administrativa.

En este sentido, y tomando en consideración, que ante las distintas Salas del Tribunal Supremo de Justicia ingresaron un total de 3.318 asuntos, podemos concluir que: La Sala de Casación Social obtuvo un 191% de efectividad jurisdiccional, la Sala Electoral 187% de efectividad jurisdiccional, la Sala Político Administrativa 163% de efectividad jurisdiccional, la Sala de Casación Penal 118% de efectividad jurisdiccional, la Sala Constitucional 108% de efectividad y la Sala de Casación Civil 99% de efectividad y la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia un 88% de efectividad en la actividad jurisdiccional.

El nuevo enfoque que le dimos a la Inspectoría General de Tribunales, se vio reflejado en los números y los logros conseguidos en el año 2018. En este sentido, alcanzamos una cifra récord de 160.180 Inspecciones. Logramos así un incremento de 267% de la actividad de la Inspectoría General de Tribunales en comparación con el año más reciente que fue el año 2017. Recordemos que la Inspectoría General de Tribunales realiza una destacada función en la supervisión y vigilancia de la actuación de nuestros jueces, lo que permite la prevención de las distorsiones que pueden generarse en la administración de justicia.

En el 2018, incrementamos el número de jueces a nivel nacional, así logramos reforzar la administración de justicia y proveer a los usuarios de una justicia más expedita y accesible, para que los ciudadanos puedan obtener una respuesta más cercana a sus peticiones y demandas, en las distintas áreas del Derecho.

Así tenemos que alcanzamos el ingreso de 1.340 nuevos Jueces y Juezas, que tienen como objetivo primordial velar por el cumplimiento de las leyes en sus áreas de competencia.

Pero no nos quedamos ahí, he repetido insistentemente que el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Justicia se ha erigido como la garantía y defensa de nuestra Constitución y de nuestra soberanía, por eso, desde la Sala Constitucional los Magistrados y Magistradas que la conforman han dictado las sentencias necesarias para garantizar la estabilidad democrática del país y establecer los criterios jurídicos necesarios en la búsqueda del desarrollo económico y social de nuestra Nación, declarando entre otras cosas la constitucionalidad de los Estados de Excepción y Emergencia Económica decretados por el Ejecutivo Nacional.

Aún, cuando fue un año de adversidad, nuevamente superamos los escollos y logramos una gestión enfocada en el Buen Vivir de los trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial, hicimos importantes ajustes salariales, que continuamente seguiremos revisando y que con la ayuda del Ejecutivo Nacional vamos a insistir en conseguir los recursos económicos para satisfacción de nuestra masa trabajadora.

En el área de salud y bienestar social hicimos valiosos esfuerzos para garantizar a nuestros funcionarios de un sistema auto administrado de salud que ha sido reforzado con resultados exitosos, y con la debida atención que merecen nuestros funcionarios.

Igual resultado pudimos valorar desde los Programas de Capacitación y Formación que fueron ejecutados en el 2018 con la Dirección de la Escuela Nacional de la Magistratura. Con números alentadores que deben incrementarse en el presente año, realizando 539 actividades académicas de las cuales se beneficiaron 12.312 funcionarios, de verdad, son números que regocijan nuestra intención por el mejoramiento académico de nuestra extensa institución.

Siguiendo con el mismo esfuerzo, ya ustedes pudieron ver las modernas sedes judiciales de los estados Cojedes y Monagas, que fueron inauguradas en el año 2018, sin lugar a duda, dos obras de envergadura que queremos replicar en todos los estados del país, y que será nuestra visión para un Poder Judicial que cuente con un medio ambiente de trabajo cónsono con la exigente y delicada labor que representa la administración de justicia.

Asimismo, se inauguraron también 20 nuevas sedes judiciales para distintos Tribunales de Primera Instancia, Superiores, Tribunales Especializados y Cortes de Apelaciones.

Ahora bien, debo dedicar con especial importancia lo que fue nuestra gestión en la comunidad internacional judicial, donde firmamos importantes convenios de cooperación, asistimos a una serie de encuentros internacionales que dan cuenta, del reconocimiento internacional que sobre el Tribunal Supremo de Justicia tienen las más importantes instituciones judiciales del planeta.

Asistimos como invitados oficiales a la Apertura del Año Judicial de la Corte Penal Internacional en su sede de La Haya, en el Reino de los Países Bajos.

Participamos como representantes de la Justicia Venezolana en la Asamblea Plenaria de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana en Quito, Ecuador.

Realizamos una visita oficial a la República de Turquía donde suscribimos un memorando de interacción y cooperación.

Igual visita oficial realizamos en Moscú, capital de la Federación Rusa, para luego trasladarnos a San Petersburgo y asistir al Foro Jurídico Internacional en los que concurrieron más de 89 naciones del mundo que ratificaron el reconocimiento de las autoridades legítimas del Tribunal Supremo de Justicia.

Solo son estas algunas de las muchas actividades internacionales que a lo largo del año 2018 logramos realizar, y en donde en cada una de ellas, recibimos manifestaciones de solidaridad y el reconocimiento de las decisiones dictadas por esta máxima instancia judicial.

Ciudadanos, invitados oficiales y representantes diplomáticos que concurren a este Acto de Apertura de las Actividades Judiciales del año

2019, Venezuela atraviesa por una particular pero muy seria amenaza en contra del Estado Social, de Derecho y de Justicia que propugna como fundamental valor nuestra Constitución.

En ese sentido, desde esta máxima y legítima instancia judicial, hacemos un llamado a los pueblos del mundo y le informamos que no habrá forma, ni intento exitoso que quiera o pueda quebrar nuestra vida republicana.

Estamos conscientes de la tarea que tenemos por delante, tenemos la autoridad que nos da la ley y la Constitución. También el reconocimiento internacional necesario para comprender que nuestra lucha por nuestra democracia no será mancillada por el propósito aventurero de aquellos que avizoran los atajos golpistas.

Nuestra democracia está más que probada, y nuestra fortaleza jurídica está sustentada con los más fundamentales principios del derecho internacional.

Invito a quienes tienen una verdadera vocación de servicio ciudadano y reconocimiento del Estado de Derecho, a que utilicen la fuerza de la ley y no la de las armas, para acceder al poder y ser unos genuinos representantes del pueblo venezolano.

Nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana, es un contingente de hombres y mujeres que conocen la ley, actúan conforme a ella y no se venden por prerrogativas que solo son del pueblo y para el pueblo, por eso, si de amnistía hablamos, la mejor amnistía que pueden hacer aquellas instituciones y los ciudadanos es la de acatar la ley y respetar la autoridad, soberanía y voluntad de nuestro glorioso pueblo venezolano.

A nuestras autoridades legítimas, le exhortamos que continúen propiciando el encuentro fraterno, el diálogo constructivo y las salidas pacíficas a las coyunturas políticas que puedan presentarse.

Eso sí, desde el Tribunal Supremo de Justicia no aceptaremos bajo ninguna circunstancia que se quiebre la voluntad del pueblo venezolano, y avalaremos con la fuerza de la justicia los actos legítimos que procuren y preserven la integridad de la democracia y de nuestro territorio.

Al pueblo venezolano seguimos el camino libertario y pedimos al mundo que cese la hostilidad contra nuestros compatriotas. Este pueblo

siempre ha sido noble y lleva con orgullo un mestizaje único, esta misma sangre que fue derramada para liberar de la esclavitud a las naciones bolivarianas.

Señor Presidente de la República, cuente con la fortaleza de este Tribunal Supremo de Justicia para afrontar cualquier agresión o amenaza en contra de nuestra nación, y continúe haciendo los esfuerzos necesarios para enrumbar a esta Patria de Bolívar y Chávez al anhelo de progreso y libertad que llevamos en nuestra sangre.

No estamos para flaquear y nuestro compromiso ineludible es con el pueblo venezolano, por eso es momento de recordar las palabras de Bolívar que indica el autor inglés John Lynch en su obra literaria del Libertador y cito: **“El gobierno de un país en revolución debe caminar por rutas muy diferentes a las ordinarias”**.

Declaro formalmente la Apertura de las Actividades Judiciales del año 2019.

Muchas Gracias.